

JEFA DE GOBIERNO



CDMX va por la regulación de 415 mil micronegocios

● Mediante la ADIP se creará un padrón de establecimientos mercantiles de bajo impacto, para erradicar la corrupción

19 Mef

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México buscará la regulación de los 415 mil negocios de bajo impacto, que hay aproximadamente en la capital, de acuerdo con el Inegi, pues hasta ahora sólo 161 mil están registrados en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem).

Mediante la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) se creará un padrón de establecimientos mercantiles de bajo impacto, como tiendas, tintorerías, estéticas y fondas; en los próximos dos meses estará lista la plataforma para que inicien la inscripción aquellos establecimientos mercantiles que deseen de manera voluntaria acogerse a este padrón y durante todo 2020 estará abierto para que se haga el registro.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, reconoció que hay cerca de 254 mil establecimientos que no se han inscrito, pe-



El titular de la ADIP, José Antonio Peña Merino, detalló que se busca reducir la carga regulatoria para que la actividad económica prospere.

161 MIL

NEGOCIOS están registrados en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem).

ro confío en que con la Ley de Responsabilidad Social Mercantil, aprobada el martes en el Congreso, todos se registrarán, pues es un beneficio para los establecimientos, aunque no es obligatorio.

Este proyecto tiene el objetivo de incentivar la inversión privada, facilitar el intercambio mercantil a

pequeña escala y contribuir a erradicar la discrecionalidad y la corrupción en los procesos de verificación a establecimientos con giro de bajo impacto.

La directora General del Centro de Normatividad de la ADIP, Norma Solano Rodríguez, comentó que una de las bases de esta normativa es que la verificaciones se van a decidir con una insaculación donde sólo 3% del padrón será sometido a este proceso cada año.

El titular de la ADIP, José Antonio Peña Merino, dijo que en lugar de ir agregando capas de trámites y de verificaciones para los establecimientos, se busca reducir, con base en la confianza y la buena fe, la carga regulatoria y permitir que la actividad económica en la Ciudad prospere, justo ahí en donde genera más empleos. ●



LEY DE RESPONSABILIDAD SOCIAL MERCANTIL

Confían en autorregulación de microempresas

POR ATALO MATA ^{21/02}
atalo.mata@gtmm.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que con la aprobación antier de la Ley de Responsabilidad Social Mercantil, se podrá impulsar la economía, abrir negocios y erradicar la corrupción con el uso de inspectores.

Explicó que habrá una nueva plataforma digital para que los establecimientos mercantiles de



Registro

José Merino, director de la Agencia Digital de Innovación Pública, invitó a las microempresas a empadronarse.

bajo impacto se autorregulen, para que el gobierno les haga una verificación en su situación legal.

Junto con el director de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Merino, la mandataria capitalina indicó que sólo se verificará al tres por ciento de los comercios que elegirán en un proceso de rifa; está previsto que se puedan empadronar en unos dos meses.

“Les estamos pasando la responsabilidad porque confiamos en la ciudadanía, que van a cumplir con la ley porque todos somos responsables en la ciudad”, subrayó Sheinbaum.



Promueven la regulación de changarros en la ciudad

MANUEL COSME

25 FEB 2020

Los propietarios de negocios de bajo impacto serán los principales beneficiados con la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidad Social Mercantil, porque les da la oportunidad de inscribirse en el Padrón de Cumplimiento Social Responsable y autorregular su operación.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, calificó ayer de positiva la expedición de dicho ordenamiento, el cual pone en el ciudadano la carga completa de actuar responsablemente al registrarse.

Durante una conferencia de prensa, afirmó que es conveniente para los propietarios de negocios de bajo impacto que se anoten en ese listado, lo cual no es obligatorio, pero tendrán la ventaja de que con ello evitarán ser víctimas de la corrupción y se cierren espacios de arbitrariedad.

El ordenamiento estipula que el tres por ciento de los negocios que se inscriban en el padrón pueden ser revisados aleatoriamente; lo cual, según José Antonio Peña Merino, director de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADI), es una muestra representativa y confiable para saber si el total de los comercios de bajo impacto actúa legalmente.

Sin embargo, preciso, que eso no significa que la administración pública renuncie a su tarea regulatoria o de supervisión.

En la Ciudad de México, según cifras federales, hay 415 mil negocios de ese tipo, mientras que el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos (Siapem) tiene inscritos 161 mil y el objetivo es que todos se registren en el padrón.



Entre otros negocios, las tienditas pueden registrarse/DANIEL GALEANA



Comercios inscritos se revisan por sorteo hasta el otro año

Alistan padrón de negocios que libran verificación 2020

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx



En dos meses, el Gobierno de la Ciudad de México arrancará la integración de un listado de los pequeños negocios que operan en la CDMX para que este año no sean verificados. Para ello se abrirá la Plataforma Digital del Padrón de Cumplimiento Responsable.

Es un registro voluntario, pero les conviene, porque será suficiente para liberarlos de inspecciones, afirmó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Como parte de la Ley de Responsabilidad Social Mercantil, aprobada el martes pasado en el Congreso de la ciudad, los empresarios que registren sus establecimientos en el padrón asegurarán, de buena fe; es decir, sin tener que ser revisados, que cumplen con todos los requerimientos para operar.

Posteriormente se emitirá una cédula de establecimiento confiable que podrán pegar en su local para que tanto la autoridad como los ciudadanos sepan que están acogidos a este ordenamiento legal y que no serán verificados.

Y será hasta 2021 cuando se realicen auditorías mediante un sorteo, en el que se seleccionará a tres por ciento de los establecimientos registrados.

En conferencia, la mandataria local

CON REGISTRO voluntario, los comerciantes aseguran cumplir con la ley; se busca erradicar la corrupción en inspecciones, dice Sheinbaum; sólo se auditará a 3% de éstos, afirma



Foto-Especial

161

Mil negocios, registrados en el Siapem, pueden inscribirse.

LA MANDATARIA capitalina, en una foto de archivo.

destacó que la legislación facilita la apertura de negocios de bajo impacto y evitará la corrupción en las inspecciones.

"Al que tiene un establecimiento mercantil le conviene inscribirse en el padrón, porque eso lo va a liberar de inspecciones y de posibles corrupciones que se establezcan por estas inspecciones.

"El Sistema de Información y Apertura de Establecimientos Mercantiles (Siapem) es obligatorio, pero este registro con la Ley de Responsabilidad Social Mercantil es voluntario y esperamos que todos se registren, porque es para benefi-

cio de los establecimientos", detalló.

Con la Ley de Responsabilidad Social y el padrón, la carga de cumplirla recae en el ciudadano y no en la verificación permanente. "Queremos que todos cumplan con la ley, pero no a través de una verificación permanente, sino de una responsabilidad social", expresó.

Norma Solano, directora general del Centro de Normatividad Tecnológica de la Agencia Digital de Innovación Pública, informó que el procedimiento de insaculación será público, con la vigilancia de la Contraloría ciudadana, las autoridades



13 FEB 2020

Página:

16

Sección:

CD

Fecha:

Alistan

perdón

¿Qué establecimientos pueden registrarse?

Son sujetos al sorteo los comercios de bajo impacto y que no venden alcohol.

- Tiendas de abarrotes
- Cafeterías
- Talleres mecánicos
- Lavanderías y tintorerías
- Autolavados
- Papelerías
- Estacionamientos
- Venta de abarrotes y comestibles en general
- Estéticas y peluquerías
- Baños públicos, masajes y gimnasios
- Salones de fiestas infantiles
- Fondas
- Hospitales y clínicas

competentes, las alcaldías y el Instituto de Verificación Administrativa.

Puntualizó que en la legislación recién aprobada se estableció un transitorio que otorga 120 días para que la Jefa de Gobierno emita el reglamento correspondiente, en el que se establecerá el procedimiento que seguirá la insaculación de tres por ciento de los establecimientos mercantiles.

o el dato

La Jefa de Gobierno explicó que el porcentaje a auditar se eligió con base en modelos estadísticos que permiten obtener el margen mínimo de error respecto al total.



POSTURA. La jefa de Gobierno celebró el apoyo del Congreso en beneficio de comerciantes.

Alistan Padrón de Cumplimiento Responsable

Con el propósito de que los establecimientos de bajo impacto se registren de manera voluntaria y de esa manera se facilite su operación e incentive la inversión privada, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Agencia de Innovación Pública (ADIP), pondrá en funcionamiento la Plataforma Digital del Padrón de Cumplimiento Responsable.

Por ello, con la aprobación de la Ley de Responsabilidad Social y Mercantil, la Agencia Digital de Innovación Pública pondrá en marcha una plataforma para que los comercios se registren voluntariamente.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que se busca erradicar prácticas de corrupción e incentivar las actividades comerciales.

La mandataria recordó que con esta ley se busca erradicar prácticas de corrupción e incentivar las actividades comerciales de los establecimientos mercantiles como papelerías, tlapalerías, tiendas de abarrotes, entre otras.

“Estamos poniendo la carga de cumplir con la ley en el ciudadano, no en la verificación permanente del Gobierno, ese es el fondo de la Ley de Responsabilidad Social. Queremos que todos cumplan con la ley, pero no a través de una verificación permanente sino de una responsabilidad social”, indicó. /**MARCO FRAGOSO**



#Comercio

Nueva ley mercantil erradicará la corrupción

Con la nueva ley aprobada por el Congreso en materia de responsabilidad mercantil, se fortalecerá el comercio local y ayudará a erradicar la corrupción, aseguró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que la nueva Ley de Responsabilidad Social Mercantil ayudará a erradicar la corrupción en las verificaciones administrativas a negocios.

“Representa dos temas: uno, la facilidad para impulsar la economía y abrir negocios en la ciudad; y, dos, erradicar la corrupción que tiene que ver con que todavía existen en algunos lugares que clausuran

de manera ilegal algún negocio”, afirmó.

El nuevo marco legal, aprobado el 10 de febrero pasado, ofrece la posibilidad a los negocios de bajo impacto -como tiendas de abarrotes, florerías, carnicerías, entre otros- de que se registren en una plataforma digital para ser parte de un padrón y, a cambio, se eliminarán las verificaciones por parte del Instituto de Verificación Administrativa (Invea); las revisiones a partir de 2021 se harán de ma-

nera aleatoria y al tres por ciento de locales de bajo impacto.

Además, a través del sistema que será administrado por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), los pequeños negocios podrán cumplir con sus trámites.

Al respecto de la ley, José Antonio Peña Merino, titular de la ADIP, afirmó que la mejora regulatoria permitirá reducir la opacidad en trámites.

“Esto elimina fricciones, elimina espacios de corrupción, elimina espacios de arbitrariedad por



Nueva ley

parte de autoridades y finalmente, eso no implica, que es importante decirlo, que el Gobierno renuncie a su tarea regulatoria o a su tarea de supervisión", explicó Peña Merino.

Mientras que Eduardo Clark, director del Centro de Inteligencia de la ADIP, señaló que se espera regular a 300 mil negocios de bajo impacto, actualmente hay 161 mil registrados de un total de aproximadamente 400 mil.

Las únicas verificaciones de las que no quedarán exentos los negocios pequeños son de las relacionadas con temas de Protección Civil.

Ayer, Reporte Índigo publicó que, según la bancada de

 **Esto elimina fricciones, espacios de corrupción, de arbitrariedad. Eso no implica que el Gobierno renuncie a su tarea"**

José Antonio Peña
ADIP

Morena en el Congreso, la ley ayudará a evitar que las grandes franquicias "devoren" a los negocios de las colonias.

FOTO: CUARTOSCURO



Se busca eliminar la discrecionalidad

Ley para micronegocios impulsará a la economía capitalina: C. Sheinbaum

- El objetivo del nuevo marco normativo es agilizar la apertura y regulación de los establecimientos de bajo impacto

30



Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, asejó que la aprobación de la Ley de Responsabilidad Social Mercantil por parte del Congreso local, beneficiará a las actuales políticas públicas y por ende, impulsará a la economía capitalina.

La nueva ley —cuya iniciativa fue presentada por la mandataria en noviembre pasado y se aprobó este martes— establece que se efectúe la creación de un padrón de establecimientos mercantiles de bajo impacto, conocido como Plataforma Digital del Padrón de Cumplimiento Responsable, cuyo objetivo es agilizar la apertura y regulación de estos establecimientos, reforzar la mejora regulatoria e incentivar la inversión privada.

Asimismo, dicho marco normativo se dirige a la micro, pequeña y mediana empresa (mipymes), que representa 95% de los establecimientos de la Ciudad de México.

Así, los giros de bajo impacto como escuelas, talleres mecánicos, abarrotes, salones de belleza y peluquerías, entre otros, dejarán de ser verificados constantemente, ya que se aplicará un proceso aleatorio dentro de una muestra de 3% de la totalidad de establecimientos inscritos en el padrón, a fin de eliminar la discrecionalidad y la corrupción

La mandataria pretende facilitar la instalación de negocios. FOTO: CUARTOSCURO

Claudia Sheinbaum Pardo,
JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



Estas acciones se suman a la nueva plataforma del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, que permite a las personas realizar de forma gratuita el registro de un establecimiento de bajo impacto en 10 minutos”.



Página:

30

Sección:

Fecha:

Ley para micronegocios

que caracterizaban las constantes verificaciones al tiempo en que aligera las cargas administrativas de los pequeños negocios.

En rueda de prensa, Sheinbaum Pardo precisó que la apertura de negocios permitirá impulsar la economía y erradicar la corrupción en la emisión de trámites. “Tiene los dos objetivos: facilitar la economía en la ciudad, la instalación de negocios; y segundo, que esto nos lleve también a erradicar la corrupción en las inspecciones de los negocios”.

“Estas acciones se suman a la nueva plataforma del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, que permite a las personas realizar de forma gratuita el registro de un establecimiento de bajo impacto en 10 minutos”, refirió.

Por su parte, el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Antonio Peña Merino, señaló que el organismo a su cargo elaborará la plataforma de datos y será la Secretaría de Desarrollo Económico que almacene y actualice la información.

Detalló que los establecimientos registrados en el padrón quedarán exentos de verificaciones o revisiones, a excepción de que sean elegidas aleatoriamente (se elegirá a 3% del total de establecimientos mercantiles), o por cuestiones de protección civil.

“Cuando estos establecimientos se registran en el padrón de cumplimiento social responsable, lo que hacemos es eliminar una supervisión, una verificación en temas de bajo riesgo, por supuesto en protección civil es otro tema. Esto elimina fricciones, elimina espacios de corrupción, elimina espacios de arbitrariedad por parte de autoridades (...) eso no implica que el Gobierno de la Ciudad de México renuncia a su tarea regulatoria o a su tarea de supervisión”, ahondó.

En puerta

La directora general del Centro de Normatividad Tecnológica de la ADIP, Norma Solano Rodríguez, puntualizó que en los próximos dos meses estará lista la plataforma para que inicie la inscripción de los establecimientos, que estará abierta durante todo el 2020; para el 2021 se comenzaría a revisar a 3% del total de negocios.

“Una vez que se registren se les va a dar una cédula de establecimiento confiable que podrán pegar para que tanto la autoridad como los ciudadanos sepan”, manifestó.

Agregó que se estableció un artículo transitorio que otorga 120 días para que la jefa de Gobierno emita el reglamento a esta Ley de Responsabilidad Social Mercantil, donde se establecerá el procedimiento de las revisiones.

Los giros de bajo impacto como escuelas, talleres mecánicos, abarrotes, peluquerías, entre otros, dejarán de ser verificados constantemente, ya que se aplicará un proceso aleatorio.



LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

RECHAZAN HAYA SÚPER SECRETARÍA

Sheinbaum deja en claro que la ADIP concentra las bases de datos de los servicios que presta el GCDMX

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN *elcomex*

CIUDAD DE MÉXICO.— La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, rechazó que la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), se haya convertido en una súper secretaría con facultades, más allá de las que establece la ley, como acusan partidos de oposición.

La gobernante capitalina, dejó en claro que la ADIP concentra las bases de datos de los servicios que presta el Gobierno de la Ciudad, pero las inspecciones para el buen fun-

cionamiento de los establecimientos instalados en las 16 alcaldías corresponde exclusivamente al Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

De ahí la importancia, explicó, de la aprobación en el Congreso local de la Ley de Responsabilidad Social Mercantil, porque al Gobierno capitalino le permitirá que los 254 mil negocios de bajo impacto que hay en la capital, se registren en la página de la ADIP, para que al azar sean verificados y de esa manera acabar con la corrupción de algunos malos inspectores que aún se resisten a trabajar con transparencia.

3%

Al GCDMX le basta verificar al 3 por ciento del total de los negocios de bajo impacto para saber su funcionamiento



RECHAZAN



· Las facultades de la ADIP son limitadas

“Con la aprobación de esta ley se conseguirán dos cosas: uno, facilitar para impulsar la economía y abrir negocios en la capital; y dos, erradicar la corrupción que todavía existe en algunos inspectores”, señaló Sheinbaum.

LA ADIP

· Nació con la llegada de Sheinbaum al GCDMX



EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Sustitución.

Unidades dan servicio expés desde el 6 de febrero.

“Pago de \$20 no es un aumento”

● Sheinbaum: RTP, el único que puede acceder a la Supervía y el Segundo Piso

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El único transporte colectivo que puede entrar a la Supervía y Segundo Piso es la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), por lo que será ésta la encargada de las rutas Acoxta a Santa Fe y Auditorio Nacional, que suplen a la empresa SVBus, cuyas unidades fueron suspendidas la semana pasada.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardó, aseguró que el costo de 20 pesos, que actualmente cobra el servicio expés de RTP para esta ruta, no es un aumento, sino es el precio del servicio especial que ya existía para las unidades que corren por esta vía.

“Ahora lo brinda el transporte público como está en el reglamento; antes había una ilegalidad por qué el Segundo Piso está establecido solamente para el uso de RTP y fue ilegal haber dado

un permiso a un privado para operar”, comentó.

El jueves 6 de febrero, la Secretaría de Movilidad realizó un operativo en contra de SVBus que derivó en la suspensión del servicio debido a faltas administrativas, así como el traslado al corralón de 13 unidades.

La dependencia informó que había una violación a los acuerdos de la Supervía y Segundo Piso de que no opere transporte público concesionado, donde incluso los conductores se bajaban a levantar la pluma y pasaban sin que nadie se opusiera, contrario al acuerdo de mitigación de esta obra que establece que solo podría circular el transporte público RTP.

También se identificó que cuando se otorgó el permiso, había especificaciones sobre el tipo de unidades; sin embargo, la empresa estaba operando con un parque vehicular viejo.

Además, el costo de los traslados sufrió incrementos injustificados desde su puesta en marcha.

En 2018 el precio pasó de 11 a 25 pesos. Además, existía una tarifa diferenciada en función del método de pago del servicio. ●



Defiende el costo

SELENE VELASCO

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, defendió la tarifa de RTP de 20 pesos, en sustitución del SvBus.

Aunque no brindó explicación del por qué el cobro que pasa la tarifa máxima con la que cuenta el servicio exprés de RTP.

“La gran diferencia es que ahora lo brinda el transporte público como está establecido en el Reglamento, antes había una ilegalidad por qué el segundo piso está establecido solamente para el uso de RTP y había una ilegalidad al ponerse al servicio de un privado o al haber dado un permiso a un privado para operar”, dijo.



Página:

20

Sección:

com

Fecha:

13 FEB 2020

Pasaje de 20 pesos. La Secretaría de Movilidad justificó ayer que cueste 20 pesos el servicio emergente que la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) ofrece en los corredores Acoxpa-Santa Fe y Acoxpa-Auditorio. Indicó que la tarifa se determinó considerando el costo de la unidad, así como los gastos de operación, administración, combustible y mantenimiento. **20 pesos**



Justifican la suspensión, no tarifa de \$20 en RTP

1 Cd

AMALLELY MORALES

La Secretaría de Movilidad (Semovi) justificó la suspensión del servicio de SvBus de Acoxta a Santa Fe. Sin embargo, no explicó por qué mantiene una tarifa de 20 pesos en los camiones de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

Unidades sin registro, pólizas de seguro irregulares, circulación no autorizada por la Supervía, incremento de tarifas, y un permiso que no contempla paradas de ningún tipo fueron los argumentos para aplicar la sanción.

En tanto, los usuarios aseguran que el servicio, que ahora es prestado por la RTP, es malo por las mañanas, y peor por las tardes y las noches.

“(El martes) el conductor RTP de la corrida de las 6:30 de la tarde bajó al pasaje antes de llegar a Acoxta, en lugar de llegar a su base. La corrida de las 10:20 de la mañana despachó casi a las 11”, lamentó el usuario Armando Rasgado.

Hasta ahora, la tarifa máxima de la RTP es de 7 pesos en el programa Nochebús, pero desde la semana pasada se mantuvo el costo de 20 pesos para la nueva ruta.

El 20 de abril de 2017 se autorizó la más reciente modificación a la tarifa de RTP dentro de la Gaceta Oficial.

“Los servicios directo, expés, así como ejecutivo de corredores pueden tener tarifa diferencial previa solicitud, presentación de estudios técnicos y autorización correspondiente”, establece el Artículo 48 del Reglamento de la Ley de Movilidad.

Esta misma ley asegura que es facultad de la Jefa de Gobierno de la Ciudad determinar las tarifas del transporte público, previa solicitud de la Semovi.

En ninguno de los dos casos se ha cumplido el proceso, hasta ahora, para elevar el costo en casi 300 por ciento, respecto al más caro.

Pulso Twitter

@TlalpanCoyoacan

En el día 4 del berrinche de @andreslajous el servicio ya no solo falla en las noches. También en la mañana y medio día. Pero @Claudiashein lo respalda en sus tonterías. #RegresenSVBUS #TodosSomosSVBUS”.



Los usuarios se han quejado en redes sociales sobre la RTP en la ruta.



Sheinbaum: castigo ejemplar a filtradores

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

ib met

●●● La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a periodistas y medios de comunicación a solidarizarse con las víctimas de violencia, de tal manera que no se publiquen imágenes que violen su integridad y derechos humanos, como ocurrió en el caso de Ingrid Escamilla, quien fue víctima de feminicidio por parte de su pareja.

“Los medios de comunicación, en estos casos en particular, en donde se publica una imagen que afecta a la víctima, que viola sus derechos, hay que ser muy cuidadosos. Tendría que haber también una solidaridad con las víctimas, de tal manera que este tipo [de situaciones] o estas imágenes no sean publicadas”, comentó la mandataria capitalina.

Destacó que tiene que haber una responsabilidad de los medios de comunicación por las imágenes publicadas, porque no solamente es la filtración.

En el caso de las filtraciones de fotografías e información sobre la joven de 25 años que fue desollada en la alcaldía Gustavo A. Madero, la titular del Poder Ejecutivo local pidió que haya sanciones ejemplares y afirmó que se trabaja para que se erradiquen estas prácticas.

“Hay filtraciones en la Fiscalía General [de Justicia] principalmente, también en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (...), desde mi perspectiva tiene que haber también sanciones ejemplares, inclusive la fiscal está viendo si se modifican algunos temas del Código Penal, nos lo mencionó el día de hoy, hablará con los diputados y tiene que acabarse la filtración”, detalló Sheinbaum Pardo. ●



ESPECIAL

Claudia Sheinbaum pide a periodistas no publicar imágenes de víctimas.



CASO INGRID ESCAMILLA

Hay filtraciones en la FGJ y en la SSC, admite la jefa de Gobierno

Esta vez fue un exceso // No sólo se ofendió a la familia, sino a la sociedad, dice Godoy

ALEJANDRO CRUZ FLORES
Y LAURA GÓMEZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que habrá sanciones ejemplares a los responsables de la filtración de fotografías del cadáver de la joven Ingrid Escamilla, al tiempo que exhortó a los medios de comunicación a evitar la difusión de ese tipo de materiales y anteponer la protección de las víctimas.

En conferencia de prensa, admitió que hay filtraciones tanto en la Fiscalía General de Justicia como en la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalinas, por lo que, dijo, se buscará reformar el Código Penal para tipificarlas como delito.

Señaló que la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, planteará esta propuesta al Congreso local, porque tiene que acabarse la filtración, al tiempo que recordó que por el caso de Ingrid hay seis policías y peritos que son investigados tanto penal como administrativamente por ejercicio indebido del servicio público.

En cuanto a la difusión de esas fotografías, manifestó que "respe-

tando la libertad de expresión y de prensa también tiene que haber una responsabilidad de los medios de comunicación, porque las imágenes publicadas, no solamente la filtración, también generan, no sé por qué razones, morbo por otras cosas; es una violación a los derechos humanos de una víctima".

Manifestó que esto no requiere ser legislado, toda vez que es un tema complejo, pero se pronunció por que entre los periodistas y los propios medios de comunicación haya solidaridad con las víctimas, de tal manera que ese tipo de imágenes no sean publicadas, independientemente de las sanciones por las filtraciones.

Por separado, Godoy Ramos informó que los primeros respondientes y peritos presuntamente relacionados con la filtración de imágenes del feminicidio de Ingrid Escamilla fueron citados a declarar y se analiza presentar una iniciativa que sancione de manera ejemplar la difusión de fotografías de personas víctimas de algún delito.

Al participar en la conferencia Armas contra el delito financiero, señaló que "esta vez, me parece, fue excesivo, fue una ofensa no so-



Página:

28

Sección:

Cap

Fecha:

13 FEB 2020



lamente a la familia, a las mujeres que ni muertas nos respetan, sino que fue una ofensa a la sociedad. Esto no podemos permitirlo".

Reconoció que no es la primera vez que sucede, por lo que antes como Procuraduría General de Justicia y ahora como fiscalía se han iniciado carpetas de investigación y sancionado a quienes tienen el deber de guardar con sigilo los documentos y las imágenes que tenemos a nuestro cargo.

nes que tenemos a nuestro cargo.

Agregó que se trata de un hecho "tan lamentable y tan indignante" que se investigará a fondo, pero "queremos ir más allá porque es un asunto que tenemos que combatir", por lo cual se analiza una iniciativa para que se sancionen estas filtraciones, que no afectan la indagatoria que se lleva a cabo.

Por su parte, la Subsecretaría de Sistema Penitenciario reforzó

▲ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió que habrá sanciones por la filtración de imágenes. Foto Cuartoscuro

la vigilancia de Erick Francisco N, acusado del feminicidio de Ingrid, quien fue ingresado en el Centro Varonil de Rehabilitación Sicosocial ante el temor de que atente contra su vida.



NECESARIA SOLIDARIDAD

No publiquen imágenes de víctimas: Sheinbaum

HILDA ESCALONA

Respecto al caso de Ingrid apeló a la responsabilidad que tienen los medios

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo se pronunció porque exista responsabilidad en los medios de comunicación y no publiquen las fotografías de víctimas como ocurrió en el caso de Ingrid "N".

"Tendría que haber también una solidaridad con las víctimas de tal manera que pues este tipo o estas imágenes no sean publicadas y por supuesto se necesita una sanción de las filtraciones, no hay que eludir esa responsabilidad".

Al preguntarle si estaría de acuerdo en que se legislara sobre la divulgación de este tipo de imágenes en los medios de comunicación, la mandataria respondió:

"La verdad no lo creo pero quien tenga esa opinión también es respetable legislar en torno a la libertad de expresión, la libertad de prensa siempre es compleja pero yo creo que debe haber una responsabilidad en los propios medios".

Y a manera de ejemplo recordó que con la Ley de Responsabilidad Social Mercantil le damos a la ciudadanía, al que tiene un establecimiento mercantil la res-

ponsabilidad de cumplir con la ley y que no tenga que ser verificado permanentemente.

"Y creo que los medios de comunicación en estos casos en particular en donde se publica una imagen que afecta a la víctima, que viola los derechos de la víctima, hay que ser muy cuidadoso, legislar en este caso es complejo, a dónde están los límites siempre pero creo que entre los periodistas y los propios medios de comunicación pues sí te fía que haber una solidaridad con las víctimas de tal manera que estas imágenes no sean publicadas".



CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

"Es respetable legislar en torno a la libertad de expresión, la libertad de prensa siempre es compleja, pero yo creo que debe haber una responsabilidad en los propios medios"



Publicar la imagen de la víctima viola sus derechos, dijo la jefa de gobierno
/FOTO: CORTESÍA GCDMX

La mandataria comentó que existen filtraciones en la Fiscalía General y en la Secretaría de Seguridad Ciudadana por eso ayer hizo conferencia la subprocuradora en donde se informó que ya hay seis personas que están bajo investigación por el caso de las filtraciones.

"Desde mi perspectiva tiene que haber una sanción también ejemplar en este caso y también creo que respetando la libertad expresión, de prensa, también tiene que haber una responsabilidad en los medios de comunicación por qué las imágenes publicadas pues no solamente es la filtración que tiene que haber sanciones inclusive, la fiscal está viendo si se modifican algunos temas del código penal, nos los dijo hoy, hablara con los diputados y tiene que acabarse la filtración".



PROPONE ERNESTINA GODOY

Serán prohibidas fotos de víctimas

MANUEL COSME

La jefa de Gobierno advirtió sanciones ejemplares para quienes filtren estas imágenes

La posibilidad de presentar una iniciativa que sancione duramente la difusión de imágenes de las víctimas de algún delito, fue planteada ayer por Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM), quien descartó que las filtraciones afecten el proceso de Ingrid, quien falleció el pasado fin de semana presuntamente a manos de su pareja sentimental.

Por la mañana, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, amenazó con que los funcionarios públicos que filtren fotos, como las de ese feminicidio, serán castigados ejemplarmente; y recomendó a los medios actuar responsablemente y no difundir dichas imágenes, que no hacen otra cosa más que revictimizar a las personas afectadas.

Recordó que seis servidores públicos están siendo investigados por filtrar a los medios de comunicación las fotografías de cómo quedó el cadáver de Ingrid y subrayó que habrá sanciones ejemplares para que esta situación no se repita en el futuro.

Con respecto a los medios de comunicación, reconoció que es complejo legislar sobre su actuar, pero los convocó a ser



Castigo severo para quien haya filtrado las fotos de Ingrid, advierte Sheinbaum/DANIEL HIDALGO

“Se trabaja en la instalación de la fiscalía especializada en feminicidios”

ERNESTINA GODOY
FISCAL



Serán

prohibidas

cuidadosos y solidarios con las víctimas y no difundas esas imágenes.

Sin embargo, la titular de la FGJCM adelantó que se analiza la posibilidad de presentar una iniciativa ante el Congreso local que sancione duramente la difusión de ese tipo de imágenes.

Agregó que ya se citó a todos los servidores públicos posiblemente relacionados en la filtración de imágenes del femicidio registrado el pasado fin de semana, como los primeros respondientes y peritos, principalmente.

“En el caso de los feminicidios, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México trabaja en la instalación de la fiscalía especializada en la materia, para la

cual cuenta con algunas propuestas de donde saldrá la titular”, expresó Godoy Ramos.

Enumeró las acciones que la FGJCM lleva a cabo para impulsar el cambio que requiere la institución, a fin de brindar mejores servicios a la población y acercarla a presentar sus denuncias.

Al referirse al nuevo modelo de procuración de justicia, la fiscal recordó los pilares sobre los cuales está asentado el cambio: la víctima en el centro del nuevo sistema acusatorio y la existencia de profesionales que realicen sus tareas en los diferentes ámbitos de su actuación a fin de realizar la debida integración de las

carpetas, con el apoyo de la inteligencia digital.

Explicó que, si bien la institución va a atender todas las denuncias, ello se hará de manera segmentada, enfatizándose el esfuerzo en los delitos de alto impacto.

Comentó que, aunque las denuncias lleguen a la fiscalía sin ningún dato, ello no impide que sean atendidas, pues sirven para crear estrategias y políticas de combate al delito.

Asimismo, recalcó que, aunque algunas denuncias no lleguen a juicio, eso no significa no que se hará justicia, ya de acuerdo con el Sistema Penal Acusatorio, la justicia no necesariamente implica cárcel, pues existen mecanismos alternativos de solución de controversias.

Informó que en esta tarea de cambio y de implementación de nuevas estrategias de combate a la impunidad, la FGJCDMX busca mejores formas de blindarse contra el problema, para lo que se ha buscado el apoyo de otras autoridades para lograrlo.

Indicó que, en el caso de las órdenes de aprehensión rezagadas durante los últimos cinco años, se trabaja con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Guardia Nacional, con quienes ya se han obtenido logros.

De las órdenes de aprehensión rezagadas, dijo que se trabaja con el apoyo de la policía y la Guardia Nacional.



Sheinbaum exige castigo por filtración

La Jefa de Gobierno de la CDMX busca junto a la Fiscalía local modificar el Código Penal para sancionar la difusión de imágenes vinculadas a casos de violencia contra la mujer. Además, llamó a medios de comunicación a ser responsables y no divulgar estas fotografías.

15/02



#FILTRACIÓN

VAN POR PENAS DURAS

Las autoridades de la Ciudad de México analizan endurecer las sanciones contra quienes filtren datos e imágenes revictimizantes de casos criminales, como ocurrió en el caso del feminicidio de Ingrid Escamilla.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que ya considera el tema con la fiscal general de Justicia local, Ernestina Godoy.

“La fiscal está viendo si se modifican algunos temas del Código Penal, nos lo mencionó el día de hoy, hablará con los diputados y tiene que acabarse la filtración”, sostuvo durante una conferencia de prensa.

Sheinbaum Pardo consideró que tiene que haber sanciones ejemplares e hizo un llamado a los medios de comunicación para ser más responsables en el manejo de este tipo de imágenes.

El domingo 9 de febrero, la mujer de 25 años fue asesinada por su pareja Erick Francisco en el departamento que ocupaban en la colonia Vallejo, en Gustavo A. Madero.

Las imágenes filtradas dejan ver el cuerpo de Ingrid Escamilla desollado, así como una parte de la escena del crimen.

En la capital de la República, la filtración de datos de tres de cada 10 feminicidios vulneró las investigaciones entre 2012 y 2018, confirmó la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

CARLOS NAVARRO

INDAGAN A SEIS

1

Se investiga a seis elementos tanto de la FGJ como de la SSC.

2

Sheinbaum solicitó la pena máxima contra el feminicida: 70 años.



Por Ingrid, alistan ley antifiltraciones

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México analiza la posibilidad de presentar una iniciativa que sancione, de manera ejemplar, la difusión de imágenes de personas víctimas de algún delito, como ocurrió en el caso del homicidio de Ingrid Escamilla, de 25 años de edad, informó la titular de la dependencia, Ernestina Godoy Ramos.

Durante su participación en la conferencia Armas contra el Delito Financiero, Godoy Ramos reveló que ya se ha citado a todos los servidores públicos posiblemente relacionados en la filtración de imágenes del feminicidio de Ingrid, como los primeros respondientes y peritos, principalmente.

La funcionaria señaló que, en el caso de los feminicidios, la dependencia trabaja en la instalación de la fiscalía especializada en la materia; asimismo, descartó que la filtración de imágenes y el video de la confesión del presunto asesino, Erick Francisco N., afecte al proceso de la investigación.

La subprocuradora de Atención a Víctimas y Servicio a la Comunidad, Nelly Montealegre Díaz, informó el

martes en rueda de prensa que la Fiscalía abrió una carpeta de investigación para fincar responsabilidades y sanciones por dicha filtración.

Expuso que seis elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la FGJ son investigados por la filtración de las fotografías del feminicidio de Ingrid.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a los medios de comunicación a tener responsabilidad al difundir imágenes, luego de que algunos publicaron las fotos del cadáver mutilado de Ingrid.

“Por otro lado, yo creo que respetando la libertad de expresión, respetando la libertad de prensa, tiene que haber una responsabilidad en los medios de comunicación”, expresó Sheinbaum.

De igual forma coincidió con la Fiscalía sobre que tiene que haber sanciones a los funcionarios que filtraron las fotos del feminicidio de Ingrid.

“Inclusive la fiscal está viendo si se modifican algunos temas del Código Penal; mencionó que el día de hoy hablará con los diputados”, aseguró.

/MARCO FRAGOSO Y NOTIMEX



#Seguridad

‘Filtraciones merecen castigos ejemplares’

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró que las filtraciones de información y fotografías del caso del feminicidio de Ingrid Escamilla merecen un castigo ejemplar.

“Hay seis personas, que lo mencionó la Fiscalía, que están bajo investigación por este caso y desde mi perspectiva tiene que haber también sanciones ejemplares”, añadió.

Sheinbaum agregó que, con respeto a la libertad de expresión, los medios de comunicación también deben dejar de publicar las filtraciones.

“También tiene que haber una responsabilidad de los medios de comunicación porque las imágenes publicadas no solamente es la filtración que tiene que haber sanciones, inclusive la fiscal está viendo si se modifican algunos temas del Código Penal, nos lo mencionó

el día de hoy, hablará con los diputados y tiene que acabarse la filtración”, refirió la jefa de Gobierno capitalina.

Lo anterior, afirmó, por respeto y procurando los derechos de las víctimas.



FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum dijo que también debe de haber responsabilidad de los medios.



Apelarán a ética de los medios

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN *hlgarcia*

CIUDAD DE MÉXICO.— El Gobierno de la Ciudad de México, apelará a la ética de los medios de comunicación para que no publiquen fotos e imágenes de víctimas de feminicidios para no entorpecer las investigaciones, para respetar sus derechos humanos y de sus familiares.

MALOS MEDIOS

Algunos medios de comunicación amarillistas, dejan atrás la ética y publican fotos de víctimas del delito



Ingrid Escamilla

De acuerdo con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en un inicio seis servidores públicos serán investigados y vinculados a proceso por la filtraciones de imágenes de Ingrid Escamilla, asesinada en días pasados por su pareja Erick

ALZA

El alza de los delitos es porque se presentan más denuncias

Francisco "R", pero anunció que también habrá responsabilidades para los medios de comunicación que publicaron las fotos.

"Desde mi perspectiva, tiene que haber sanciones ejemplares, por otro lado respetando la libertad de expresión tiene que haber responsabilidades y acciones legales".

Anunció que se buscará modificar el Código Penal de la CDMX, para acabar las filtraciones.

Reconoció que legislar para acotar a los medios de comunicación no es una opción, pero mencionó que tiene que haber una responsabilidad ética y solidaria para respetar los derechos individuales de la víctima.



#VIOLENCIA DE GÉNERO

MEJORAN ATENCIÓN A VÍCTIMAS

LA VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA CAPACITACIÓN DEL MP EXPLICA EL INCREMENTO DE DENUNCIAS RECIBIDAS: SHEINBAUM

POR CARLOS NAVARRO

La mayor visibilización de la violencia contra las mujeres, así como una eficaz y más especializada atención a las víctimas, se refleja en el aumento de las denuncias, consideró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Ante el incremento de ocho delitos cometidos contra las mujeres en 2019, en comparación con 2018, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la mandataria dijo que "en todos los delitos, en la medida en que hay confianza (de la víctima) y se mejora la atención en el MP, va a haber más denuncias".

De las llamadas recibidas por el 911, las correspondientes a violencia familiar sumaron 85 mil

234

• LLAMADAS AL 911 AL DÍA POR VIOLENCIA FAMILIAR.

9%

• BAJARON LAS LLAMADAS AL 911 EN 2019.

564, un alza de 68.8 por ciento con respecto a las 50 mil 727 del año anterior. En el caso del acoso sexual, el repunte fue de 253.3 por ciento, al pasar de 240 a 848.

"En este caso en particular (de violencia) contra las mujeres, no lo estamos minimizando, ni mucho menos; creemos que hay muchas más denuncias por no solamente lo que ha hecho el gobierno.

"Tiene que ver con la manifestación pública en defensa de las mujeres y de apoyo, en contra de la violencia de género que anima a más las mujeres a denunciar", sostuvo en conferencia de prensa.

Respecto a carpetas de investigación abiertas, los secuestros de mujeres en la capital se quintuplicaron (11 a 55). Los feminicidios, por su parte, pasaron de 40 a 68, un aumento de 70 por ciento.

DE ALTO PERFIL

1

• Locatel tiene un modelo de interacción conducido por profesionales.

2

• La atención integral que brindan incluye contención emocional y psicológica.

3

• Se trata de psicólogos, abogados y médicos los que atienden.



MEJORAN



CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

● TIENE QUE VER CON ESTA MANIFESTACIÓN PÚBLICA QUE HA HABIDO DE DEFENSA DE LAS MUJERES Y DEL APOYO QUE HAN RECIBIDO”.

Delitos como violación, trata, extorsión, homicidio doloso, todos contra mujeres, también repuntaron en 2019 respecto a 2018.

La coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, María de la Luz Estrada,

consideró como grave esta situación y señaló que los mecanismos desarrollados para atender la violencia de género no han permitido medir los avances conseguidos.

“La alerta sólo fue de violencia sexual, pero la autoridad no presentó dónde estaba claramente y cómo sus acciones van a impactar. En cuanto a feminicidio y desaparición, que fue la petición de la alerta en 2017, aún no han incorporado las medidas”, explicó.

Gabriel Barrón, doctor en Ciencias Penales y Política Criminal, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, afirmó que estas variaciones pueden darse por el maqui-

llaje de cifras de la administración pasada, aunque advirtió que en el país persisten problemas cualitativos en las políticas criminales.

“Si Mancera no dio información, como procurador o como jefe de Gobierno, tenemos un problema. Justo por eso, y no estoy defendiendo a la actual administración, puede haber un repunte.

“A lo mejor están siendo más claros al decir ‘tenemos esto’, pero con respecto del año pasado obviamente hubo menor denuncia porque no había confianza. A lo mejor hay más confianza, no lo sé”, aseveró. ●

MIRADA ATENTA

● La jefa de Gobierno aseguró ayer que su administración no minimiza la violencia de la que son objeto las mujeres capitalinas.



FOTO: NAYELI CRUZ



Jóvenes denuncian amenazas de muerte por parte de sus parejas

Historia

IGNACIO ALZAGA
CIUDAD DE MÉXICO

● Hija de tu pinche madre, de cualquier forma, en cuanto salga te voy a matar!", amenazó Jorge "N" a su novia Nírida Abigail frente a policías preventivos afuera del Ministerio Público, adonde fue trasladado luego de golpearla en instalaciones del campus de Ciudad Universitaria.

La joven expuso ante la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México (FGJ) que aun cuando teme por su vida, decidió denunciar a su pareja, de 30 años de edad, por violencia familiar equiparada, ya que está cansada del constante maltrato.

El temor de la chica es fundado; en cuanto este hombre bajó de la patrulla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que lo trasladó a la Fiscalía de Coyoacán, nuevamente intentó agredirla y no dejó de amenazarla.

Jorge atacó a golpes a la víctima en instalaciones de la UNAM la noche del martes pasado, en el contexto de las protestas por una serie de agresiones contra mujeres en la máxima casa de estudios.

Paradójicamente, lo hizo el día en que se publicó la propuesta de reforma de la legislación universitaria para que la violencia de género sea causa "especialmente grave de responsabilidad".

El inculpado fue arrestado luego de dar una golpiza a la joven en el interior del edificio de Relaciones Laborales de la UNAM, a un costado del Circuito Exterior.

Nírida Abigail solicitó auxilio a personal de vigilancia de Ciudad Universitaria que logró someterlo; posteriormente pidieron el apoyo de policías de la SSC, quienes concretaron la detención y el traslado del sujeto a la agencia del Ministerio Público COY1.

Momentos antes de ingresar a las oficinas del MP, Jorge "N" tuvo que ser contenido por los agentes de seguridad, ya que al bajar de la patrulla comenzó a gritar a su novia: "¡Hija de tu pinche madre, de cualquier forma, cuando salga te voy a matar, porque ya me tienes hartos hija de la chingada!"

"¡Te voy a matar!", "¡Te vas a arrepentir!", "¡Te voy a hacer ver tu suerte!", gritó encolerizado Jorge, sin importarle que estaba frente a policías y a punto de ser ingresado a la Fiscalía de Coyoacán.

Los oficiales tuvieron que sujetarlo con fuerza, ya que intentó zafarse para atacar a Nírida Abigail, quien asustada trató de resguardarse detrás de los agentes.

A pesar de las amenazas de muerte y al temor que le invadía, la víctima mostró entereza y prosiguió con su denuncia.

La mujer aseguró "que ya no podía soportar más maltratos, pues no era la primera vez que su novio la violentaba verbal y físicamente", según quedó asentado en la carpeta de investigación CI-FCY/COY-1/UI-2C/D/00416/02-2020, que se inició por el delito de violencia familiar equiparada.

Personas allegadas a la joven pidieron a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, así como a la fiscal Ernestina Godoy, que le otorguen la protección del Estado para que no se convierta en una víctima más de feminicidio en CdMx.

Llamado de auxilio

Yael Andrea, de 24 años, lanzó también un desesperado llamado de auxilio a la fiscalía capitalina ante el temor de que su pareja la violenta, por lo que ya se le brinda apoyo psicológico y jurídico, así como el acompañamiento necesario.

Desesperada, publicó un video en la cuenta de Twitter de la fiscalía para denunciar a su ex novio, David Cabrini, quien no solo la acosa y agrede, sino que la tiene amenazada de muerte.

Expuso que es víctima de violencia física y psicológica por parte de este sujeto de 29 años, quien cuenta con antecedentes penales por su alto grado de violencia.

Abigail fue agredida por su novio afuera del MP; Andrea pidió apoyo de la fiscalía



Colaboran europeos en erradicar agresiones

JORGE ALMAZÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que las instancias de justicia de su administración ya trabajan con Francia y España para implementar acciones para erradicar el delito de abuso sexual.

“Ya estamos trabajando en varios programas, no solamente la alerta de género y sus 11 acciones, sino en particular en lo que tiene que ver con violación.

“Buscamos políticas, como las que se han implementado en otros países para ejecutarlas en CdMx, por lo que estamos en contacto con las embajadas de Francia y España, pues recientemente desarrollaron distintas acciones que han permitido disminuir el delito de violación”.

La mandataria destacó que —de acuerdo con cifras del Secretariado— en el último año aumentaron ocho delitos contra las mujeres: extorsión, secuestro, acoso sexual, violencia familiar, feminicidio, trata y homicidio doloso, pero se debe a que ahora hay más denuncias.

“En la medida que hay confianza y se mejora la atención de los Ministerios Públicos habrá más denuncia.

“Nosotros tenemos una manera de evaluar entre las llamadas al 911 filtradas, donde hay muchas que no son reales, y una vez filtradas por tipo de delito, hacemos la evaluación de cuántas llamadas son por coordinación territorial, cuántas denuncias hay en Ministerio Público y cuántas carpetas de investigación se abren”, afirma.



Edificios de hasta 25 niveles, en Tacubaya

13 Mar

● Se tienen contemplados 17 desarrollos inmobiliarios en la Escandón, San Miguel Chapultepec y Tacubaya Sur

“Estamos pensando en la recuperación de Tacubaya, ¿cómo se financia?, con los niveles adicionales, siempre bajo la consulta hacia la ciudadanía”

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Jefa de Gobierno de la CDMX

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Dentro del programa de recuperación de Tacubaya, por medio del Sistema de Actuación de Cooperación (SAC), se plantea que haya edificios de hasta 25 niveles en las colonias Tacubaya y Escandón; 11 niveles, en la San Miguel Chapultepec, y siete, en Tacubaya Sur, de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Se tienen contemplados, hasta el momento, 17 proyectos de desarrollo inmobiliario asociados al SACTacubaya; además, hay cuatro solicitudes en revisión.

En la colonia Tacubaya se tienen previstos siete edificios: en Manuel Dublan, uno de seis niveles; en Puerta Tacubaya, uno de 25 niveles; en Revolución 129, 13 niveles; Enjoy Revolución contará con 19 niveles; Observatorio 33, con 23 niveles; Observatorio 35, 17 niveles, y en Carlos Lazo, 15 niveles.

De estos predios uno está baldío, uno en construcción y cinco sin intervención hasta el momento.

En la calle 1 de Mayo, en la colonia Tacubaya Sur, se construirá un edificio de siete niveles en un predio que está baldío.

En tanto, en la San Miguel Chapultepec se construirán cinco edificios: en Parque Lira 133, uno de 9

niveles; en Veramendi 20, uno de dos niveles; en Gobernador Agustín Vicente Eguía 47, uno de 11 niveles; en Luis G. Vieyra, uno de seis niveles; la misma cantidad en Veramendi número 6.

En la colonia Escandón serán cuatro edificios: uno con nueve niveles en Constitución 18; otro con 25, en Benjamín Franklin; en Patio Progreso, uno de 15, y en Cerrada de la Paz, uno de siete.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que los proyectos por medio del SAC en su administración serán para mejorar algunas zonas de la capital, como la Ciudad Perdida de Tacubaya. ●



Se erigirán 17 desarrollos inmobiliarios en el rescate de Tacubaya

ALEJANDRO CRUZ FLORES

29.02
La reactivación del Sistema de Actuación por Cooperación (SAC) de Tacubaya, que contempla la construcción de 17 desarrollos inmobiliarios, permitirá financiar el rescate de la ciudad perdida y la construcción del Centro de Transferencia Modal de esa zona, entre otros proyectos, señaló la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Explicó que la autorización de niveles adicionales que se establece en dicho esquema, el cual está contemplado en la ley, generará recursos que irán a un fideicomiso para realizar esas obras de mejoramiento urbano.

Subrayó que a diferencia del proyecto de la anterior administración, que constituyó el SAC y sólo pensaba en el desarrollo inmobiliario, en el plan que impulsa su gobierno la aprobación de más pisos para esas construcciones será consultada con los vecinos.

El SAC fue presentado el martes con el nombre de Regeneración Tacubaya, cuya primera obra de mejoramiento urbano será la edificación de un conjunto habitacional de 176 departamentos para las familias que viven en la llamada ciudad perdida, ubicada en la calle Héroes de la Intervención.

Asimismo, contempla la construcción de un Cetram en avenida Observatorio, el equipamiento de los mercados Peña Manterola y Becerra, y la remodelación del Hospital Pediátrico de Tacubaya, entre otros proyectos financiados con recursos privados.

“Estamos pensando en la regeneración de Tacubaya, cómo se financia, con algunos niveles adicionales, siempre con la consulta a la ciudadanía”, expresó la titular del Ejecutivo local.

En el caso de la zona conocida como Las Granadas, informó que en breve se darán a conocer las acciones a realizar para mitigar el impacto del desarrollo inmobiliario en las colonias Polanco y Escandón.



DENUNCIA

q/leonx

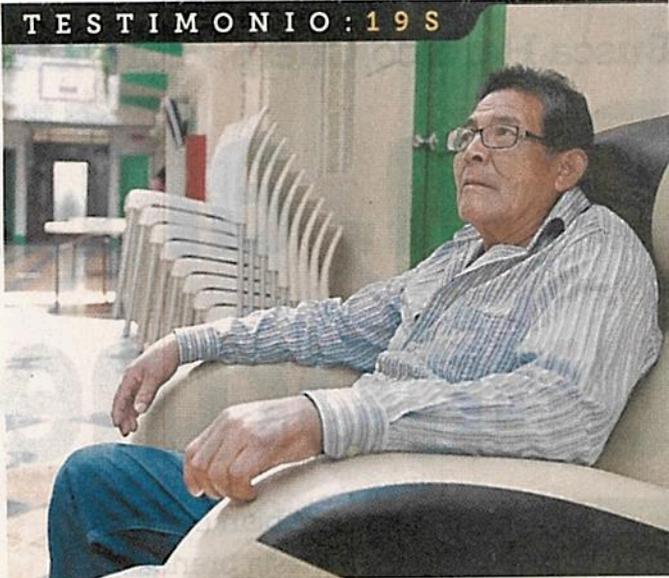
QUINTERO, NO MÁS COMPLEJOS HABITACIONALES

Vecinos de la alcaldía Iztacalco, en especial en la colonia Agrícola Pantitlán, se quejan por la falta de agua que se acentuado en los últimos meses y es en gran parte debido a la enorme cantidad de complejos habitacionales que el alcalde, Armando Quintero, ha permitido se levanten en la zona, lo que ha generado además un increíble caos vial a toda hora del día. Piden interceda la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y amenazan con tomar las avenidas principales de la colonia en próximos días.





TESTIMONIO: 19S



SIN FAMILIA. El taxista de 65 años aún no tiene lugar donde alojarse ni apoyo de sus parientes.

Piden desalojar a damnificado

DALILA SARABIA

4 cd

Tras vivir por dos años y cinco meses en el Hogar CDMX, Efraín García, damnificado del 19S, debe desalojar su cuarto.

Hace unos días, contó, el encargado del espacio lo llamó a su oficina para informarle que tenía 15 días para retirarse del albergue, pues ya no se le recibiría.

El plazo para que García abandone el refugio se cumple mañana.

Efraín García,
damnificado

/// Me dijo que ya cambió la forma de ahí, que antes era para hombres y mujeres, y que ahora sólo es para mujeres. Entonces, que yo ya me tengo que ir”.

“Me dijo que ya cambió la forma de ahí, que antes era para hombres y mujeres, y que ahora sólo es para mujeres. Entonces, que yo ya me tengo que ir”, narró el damnificado, quien antes del sismo de 2017 vivía en el Multifamiliar Tlalpan, ubicado en Coyoacán.

“Me pidió firmarlo (el oficio), pero no lo hice como tampoco la otra vez se lo firmé”.

Ya en abril de 2019 lo intentaron desalojar del albergue en donde vive desde el sismo, pues el edificio 1C del Multifamiliar Tlalpan colapsó el 19 de septiembre de 2017.

Aunque este sábado la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo entrega de la rehabilitación de 9 de los 10 edificios del conjunto habitacional que resultaron dañados, incluyendo la reconstrucción del 1C, Efraín no podrá volver.

Aunque él ya sumaba 27 años de vivir ahí, la dueña del departamento es su hermana y tras el siniestro le pidió que no volviera a ocu-

par la vivienda, pues será el patrimonio de uno de los hijos de ella.

Ante esta situación, Efraín García y 12 familias más -que no eran dueños de los departamentos que colapsaron- recibieron apoyo del Gobierno de la Ciudad de México para acceder a viviendas.

Al momento, refirió el hombre de 65 años, el Comisionado para la Reconstrucción, César Cravioto, les informó que el edificio en donde estará su nueva casa será en la Alcaldía de Álvaro Obregón y su construcción registra un 70 por ciento de avance.

El damnificado, que trabaja conduciendo un taxi, expresó su temor a ser desalojado, pues aún no tiene a dónde ir.

“Cuando se cumple el día, si uno se sale del albergue, (el director) le dice a los policías que ya no nos deje entrar y ése es mi temor que ya no me deje entrar, pues ¿a dónde me voy?”, cuestionó Efraín.



Premeditados, los peritajes en mercados: locatarios

HABRÍAN SIDO PREMEDITADOS

Sin peritaje, incendios en mercados públicos

PATRICIA CARRASCO

Hay miras a obligar al pago individualizado del servicio eléctrico, acusan locatarios

A 23 días de que se suscitara el último de cinco incendios registrados en el mismo número de mercados públicos de la Ciudad de México, entre diciembre de 2019 y enero de 2020, se carece de un peritaje veraz sobre los siniestros los cuales tienen signos de haber sido "intencionales" con miras a privatizarlos y obligar al pago individualizado de luz cuando el servicio es una contra prestación que corre a cargo de las autoridades locales conforme lo marca la ley, denunciaron comerciantes de 180 mercados integrados al "Frente de Comerciantes Colaboradores del Servicio Público de Mercados de México".

Denunció que la Sedeco, las Alcaldías y la Secretaría de la Contraloría del gobierno de la CDMX han omitido sancionar a las autoridades responsables, protegiéndolos y poniendo una cortina de humo, al responsabilizar sin evidencias a los comerciantes de ser quienes provocan "los cortocircuitos", por el "abuso" o "porque se roban la luz "mediante diablitos".



Los cortocircuitos han sido una explicación de los incendios en 5 mercados públicos /FOTO ARCHIVO: LUIS A. BARRERA

Amagan comerciantes con realizar un plantón en el Zócalo el próximo 18 de febrero

Ante ese problema, comerciantes de 180 mercados capitalinos realizarán un plantón en el Zócalo capitalino el próximo 18 de febrero a las 9:00 horas para entregar un pliego petitorio al presidente Andrés Manuel López Obrador; a Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación y a Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno para terminar con la intención privatizadora de mercados, con los actos de corrupción en trámites y garantizar la aplicación que re-

gula el Funcionamiento y Operación del Servicio Público de Mercados.

Edgar Álvarez, presidente del Frente citado argumentó que además de las pérdidas humanas, daños en infraestructura y diversos actos de corrupción en agravio de los comerciantes, las más de 4 mil familias vinculadas a los puestos afectados

han dejado de percibir poco más de 70 millones de pesos, en ese lapso a la fecha, considerando una utilidad diaria de 300 pesos por puesto.

Por ello, rechazó las acusaciones de las autoridades del gobierno de la CDMX así como de las alcaldías vinculadas que, de forma precipitada y sin el debido conocimiento, satanizan y criminalizan a los Comerciantes de los Mercados Públicos, acusándolos de estar robando la luz o de abusar de su consumo, además de tener un desorden en las instalaciones.

Luego de aclarar que en la última década los comerciantes han mudado paulatinamente hacia las energías renovables generando en los Mercados Públicos de la capital del país un ahorro superior al 70 por ciento en el consumo de energía eléctrica.

De tal suerte que apoyado por más de 3 mil 500 agremiados al "Frente de Comerciantes Colaboradores del Servicio Público de Mercados de México", "afirmamos que los responsables directos de estos siniestros, son las Alcaldías y la Secretaría de la Contraloría, por no cumplir sus obligaciones de aplicar un programa de protección civil y garantizar su funcionamiento constante y de esta manera abandonar a los mercados públicos a su suerte y ya vemos el resultado".



Incendios, para privatizar mercados

PATRICIA CARRASCO, La Prensa

28. FEB

A 23 días de que se suscitara el último de cinco incendios registrados en el mismo número de mercados públicos de la Ciudad de México, entre diciembre de 2019 y enero de 2020, se carece de un peritaje veraz sobre los siniestros, los cuales tienen signos de haber sido "intencionales" con miras a privatizarlos y obligar al pago individualizado de luz cuando el servicio es una contraprestación que corre a cargo de las autoridades conforme lo marca la ley, denunciaron comerciantes de 180 mercados que forman parte del Frente de Comerciantes Colaboradores del Servicio Público de Mercados de México.

Denunció que la Sedeco, las alcaldías y la Secretaría de la Contraloría del gobierno de la Ciudad de México han omitido sancionar a las autoridades responsa-



FRENTE DE COMERCIANTES

"Afirmamos que los responsables directos de estos siniestros son las alcaldías y la Secretaría de la Contraloría"

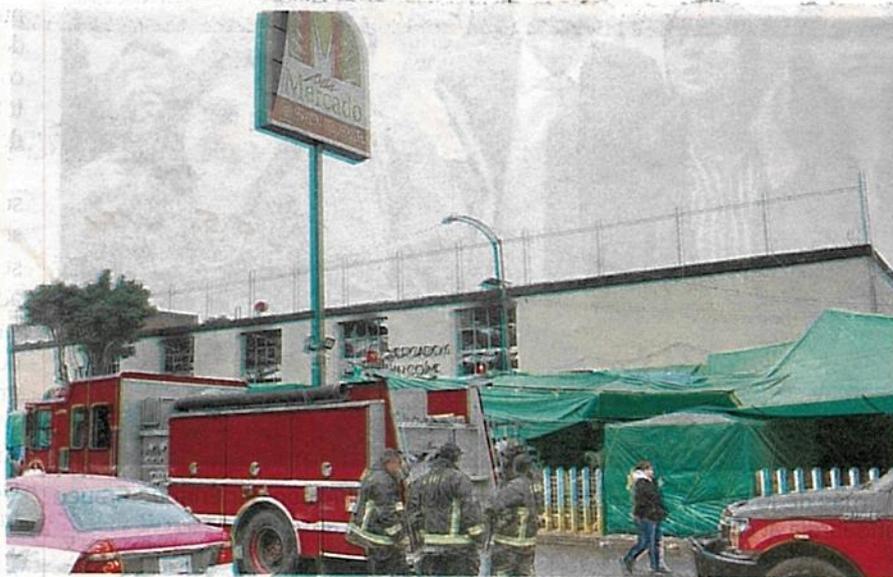
bles, protegiéndolas y poniendo una cortina de humo, al responsabilizar sin evidencias a los comerciantes de ser quienes provocan "los cortocircuitos", por el "abuso" o "porque se roban la luz mediante diablitos".

Ante ese problema, comerciantes de 180 mercados realizarán un plantón en el Zócalo capitalino el próximo 18 de febrero

a las 9:00 horas para entregar un pliego petitorio al Presidente Andrés Manuel López Obrador; a Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación; y a Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno; para terminar con la intención privatizadora de mercados, con los actos de corrupción en trámites y garantizar la aplicación que regula el Funcionamiento y Operación del Servicio

Público de Mercados.

Édgar Álvarez, presidente del Frente citado, argumentó que además de las pérdidas humanas y daños en infraestructura, los más de cuatro mil comerciantes afectados han dejado de percibir poco más de 70 millones de pesos, considerando una utilidad diaria de 300 pesos por cada local.



Los locatarios no están conformes con el peritaje de las autoridades / DANIEL HIDALGO



Crece población a mayor ritmo en la periferia

Acapara Edomex explosión urbana

Revela anteproyecto de Ley de Desarrollo principales problemas en la Metrópoli

ISRAEL ORTEGA

La Zona Metropolitana del Valle de México crece a mayor ritmo en la periferia.

Además, enfrenta problemas de desorden territorial y falta de servicios.

Un diagnóstico para la elaboración de la Ley de Desarrollo Metropolitano, que se encuentra en análisis en la Cámara de Diputados, menciona que los municipios donde se incrementa la cantidad de viviendas de manera más acelerada son los del Estado de México.

“Los Municipios con mayor tasa de crecimiento poblacional del 2010 al 2015 se encuentran ubicados en el Estado de México, siendo Huehuetoca (5.14%), Nextlalpan (4.59%), Zumpango (4.51%), Tizayuca (4.15%) y Tecámac (4.11%)”, señala el

anteproyecto de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara, del que REFORMA tiene copia.

La Ciudad de México cuenta con las demarcaciones más pobladas de la Metrópoli y con un menor crecimiento de viviendas.

“Aunque la Ciudad de México sigue siendo la entidad con mayor densidad poblacional, y aún así reportó un crecimiento del 0.15 %”, indica el anteproyecto.

El documento expone que parte del crecimiento ocurre de manera desordenada en suelo de conservación y que esto impide dar servicios eficientes a la población.

“Uno de los problemas más graves que se sigue generando en la Zona Metropolitana es el establecimiento de asentamientos humanos irregulares”, se agrega.

“Los comuneros y ejidatarios en estas zonas lotifican sus parcelas haciendo ventas por debajo del valor comercial, pero sin servicios y sin posibilidad inicial real de ga-

rantizar un patrimonio seguro a quienes les compran ya que dicho suelo es de origen social y no privado”.

La falta de planeación y de servicios genera costos adicionales a los habitantes de la Metrópoli.

“Una familia promedio del Valle de México, además de pagar una tarifa mensual por agua potable, drenaje y saneamiento, gasta en promedio más de 4 mil pesos al año para compensar los cortes recurrentes y otras deficiencias en el servicio”, detalla el documento.

Desde el 9 de enero de 2019, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y los gobernadores del Estado de México e Hidalgo, Alfredo del Mazo y Omar Fayad, respectivamente, anunciaron que trabajarían en una iniciativa de ley conjunta para la Metrópoli.

El anteproyecto reúne los diagnósticos aprobados y enviados a la Cámara por los tres Congresos de las entidades implicadas.

Diagnóstico sobre el Valle

La ley metropolitana busca acotar problemas comunes y desarrollar planes regionales.

- El objetivo es establecer mecanismos de coordinación administrativa en la Zona Metropolitana.
- Desarrollar la planeación y acciones regionales.
- Permitir la cooperación entre las entidades del Valle de México.
- Mejorar los servicios de mayor demanda para elevar la calidad de vida de los habitantes de las 16 alcaldías de la CDMX, 59 municipios del Edomex y uno de Hidalgo.

Fuentes del Congreso de la CDMX señalaron que ayer se tenía prevista una reunión de asesores para revisar el proyecto, en San Lázaro, pero ésta fue cancelada.



Sale el GCDMX en defensa de Durazo

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN *uicomx*

CIUDAD DE MÉXICO.—

Después de que legisladores locales solicitaron al Secretario Federal de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, información puntual sobre los resultados obtenidos por la Guardia Nacional en 7 alcaldías donde operan desde hace más de 8 meses, el Gobierno de la CDMX, anunció que será responsable de enviar la información al legislativo.

La jefa de Gobierno, anunció que con transparencia, informará al Congre-

so local, sobre el actuar de la Guardia Nacional en 7 alcaldías, que opera desde el mes de julio de 2019, iniciando en la demarcación Iztapalapa. Se recaba la información para presentarla a legisladores en tiempo y forma.

El GCDMX, a través de la FGJ y la SSC, informará al Congreso sobre detenidos y la presentación de miembros de bandas criminales ante el MP.

LA GN

@gabinocdmx

Opera desde julio de 2019, en Iztapalapa, V. Carranza, GAM, Xochimilco, Tlalpan, Milpa Alta y Tláhuac



Mil 350 elementos en CDMX



Cortesía Gran Premio de la CDMX

La imagen que promociona la carrera de la F1 en el País combina elementos característicos de la Ciudad.

PRESENTAN NUEVA IMAGEN DEL GP DE LA CDMX

Emprende el vuelo

Por cuestiones de contrato, el GP de México cambia de nombre para los siguientes 3 años

YAREK GAYOSSO
@YGayossoCANCHA

14 cancha

El Gran Premio de la Ciudad de México presentó la imagen oficial que presumirá en su sexto año consecutivo en la Capital.

Un águila sobrevolando un auto sobre el Foro Sol será la estampa que enmarque este evento que, por cuestiones de contrato, cambió de nombre, pues antes era el Gran Premio de México.

Los organizadores de la carrera, a realizarse el próximo 1 de noviembre, dieron a conocer el póster oficial con una gran mampara que se instaló en la Glorieta de Insurgentes de la Ciudad de México.

"Quisimos hacer algo especial.

Queríamos dedicar cada uno de los pósters a cada edición que hemos tenido, la labor del diseño la empezamos el año pasado", dijo Rodrigo Sánchez, director de marketing y relaciones públicas del Gran Premio de la Ciudad de México.

"Hicimos tres (carteles) para conmemorar estos tres años que estaremos en la Ciudad de México. En las tres imágenes representamos a la afición mexicana, que son el espíritu de esta carrera y el águila, que representa el nuevo vuelo que queremos dar".

La Fórmula Uno, la cual regresó al País en 2015 tras 23 años de ausencia, renovó contrato por los próximos tres años en la Capital luego de una serie de negociaciones con los orga-



Elizabeth Ruiz

El póster se exhibe en la CDMX.

nizadores, la iniciativa privada y el Gobierno de la CDMX que encabeza Claudia Sheinbaum.

"La Ciudad de México ha sido sede de este evento por cinco años y ahora emprendemos un nuevo vuelo. Veremos los tres carteles el fin de semana. Se estarán presentando en la Glorieta de los Insurgentes y vamos a invitar a los capitalinos a que se tomen una foto y que la compartan", aseguró el directivo.



Tres carteles para Fórmula Uno

Automovilismo. Se proyectaron los afiches con los que se promocionará la carrera del 1 de noviembre

LUIS RAMÍREZ
CIUDAD DE MÉXICO

45
Afiches

La organización del Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1 presentó este miércoles los tres posters con los que promocionará la carrera del próximo 1 de noviembre. A través de las pantallas ubicadas en la Glorieta de los Insurgentes en la Ciudad de México proyectaron los afiches que se encontrarán en diversas ciudades y aeropuertos no sólo del país, sino en el extranjero.

A través de cada una de las imágenes la organización conmemora los tres años del nuevo contrato que entra en vigor en esta temporada donde cambia la denominación del Gran Premio de México a GP de la Ciudad de México, esto luego de que el gobierno federal encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador decidió ya no apoyar económicamente la competencia, situación por la cual se creó un fideicomiso privado con más de 100 inversionistas que respaldan económicamente la competencia.

“Quisimos hacer algo especial. Quisimos dedicar cada uno de los posters a cada edición que hemos tenido. La labor de diseño la empezamos en mayo del año anterior”, dijo Rodrigo Sánchez, director de marketing y relaciones públicas de la carrera en el evento.

“En cada uno de los posters podemos ver el skyline de la Ciudad de México. También podemos ver el águila real que representa un nuevo vuelo para nosotros además de un símbolo. Los monoplazas de pilotos jóvenes como Charles Leclerc o Sergio Pérez nos muestran el arriesgue de los pilotos que siempre quieren ir al límite”, agregó el directivo.

Desde el regreso de México a la máxima categoría, la organiza-

ción se ha caracterizado por posters especiales que sobresalen de los creados por el resto del calendario de la Fórmula 1. En cada uno de ellos se ha buscado demostrar rasgos del país, pero también escenarios icónicos del Autódromo Hermanos Rodríguez.

La proyección en las pantallas de la Glorieta de Insurgentes estará durante todo el fin de semana, y será un preámbulo al inicio de la venta de boletos, la cual se espera comience en las próximas semanas, tal como ha sido en las ediciones anteriores.

Los precios de las entradas para la carrera en el Autódromo Hermanos Rodríguez se han mantenido sin modificaciones desde el regreso de la Fórmula 1 al país en 2015.

“El lunes daremos más información sobre los boletos. Este año tendremos muchas sorpresas en las que hemos trabajado para crear una mejor experiencia para nuestro público”, indicó Sánchez.

La carrera del 1 de noviembre será la sexta de la tercera era del Gran Circo en el país.

ASÍ LO DIJO

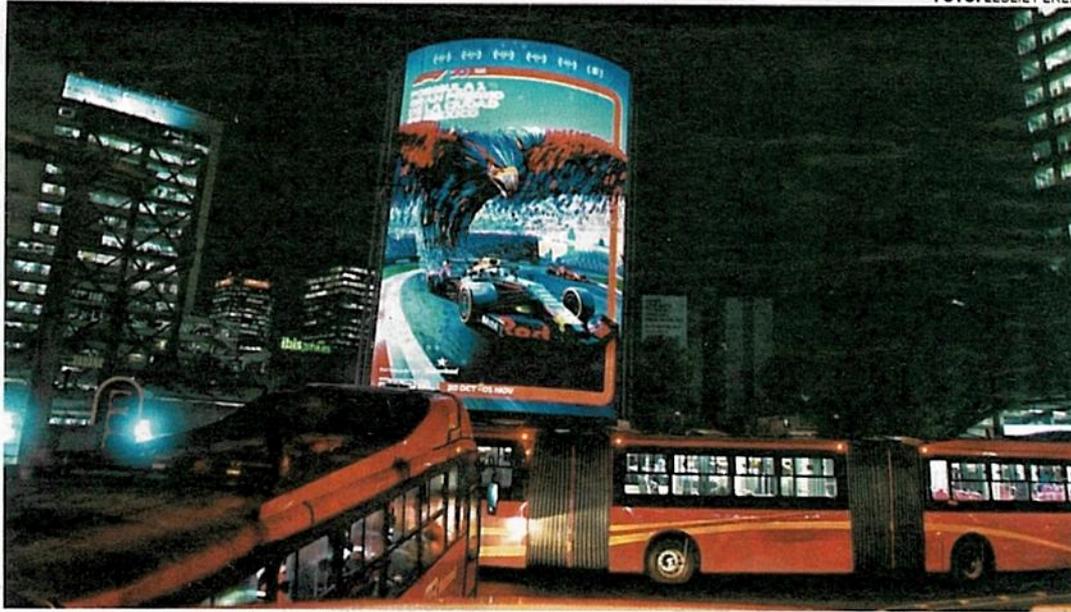
“Quisimos hacer algo especial. Quisimos dedicar cada uno de los posters a cada edición que hemos tenido”

“En cada uno de los posters podemos ver el skyline de la Ciudad de México... También el águila real”

Rodrigo Sánchez
Director de marketing y
RP de la carrera



FOTO: LESLIE PÉREZ



ESPECTACULAR. El cartel fue anunciado en la Glorieta de Insurgentes.

PRESENTAN IDENTIDAD

EL GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO REVELÓ AYER SU NUEVA IMAGEN, LA PRIMERA SIN RECURSOS LOCALES O FEDERALES

20

CARRERAS EN MÉXICO DE F1 EN LA HISTORIA.

1963

PRIMER GP OFICIAL EN NUESTRO PAÍS.

POR KATYA LÓPEZ CEDILLO
META@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Con la figura del águila real, como cobijo de los monoplazas, se presentó anoche la primera imagen de tres carteles para el Gran Premio de la Ciudad de México 2020, que se celebrará del 30 de octubre al 1 de noviembre en el Autódromo Hermanos Rodríguez, de la capital del país.

“Hicimos estas tres versiones pensando en las nuevas generaciones: uno es para Max Verstappen, de Red Bull, en azul; otro para Charles Leclerc, de Ferrari, en rojo,

FRENAN EL GP CHINO

La FIA anunció ayer que el Gran Premio de China 2020, programado para mediados de abril, fue pospuesto debido al brote de coronavirus en el país asiático; se estudia una nueva fecha, aunque no se descarta su cancelación.

PASIÓN



Salimos con todas las ganas y emoción de vivir estas tres etapas”.

RODRIGO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE MKT

y nuestra promesa: el mexicano Checo Pérez, de Racing Point, en rosa. Salimos con todas las ganas y emoción de vivir estas tres etapas en la Ciudad de México”, explicó Rodrigo González, director de Marketing y Relaciones Públicas del GPCDMX.

A pesar de que será la sexta fecha consecutiva que recibe la capital del país a la máxima división del automovilismo deportivo, la de este año será la primera bajo el nuevo convenio de tres ediciones más, sin que el gobierno local ni el federal tuvieran que emitir un pago para recibir este evento, el cual ha ganado como el Mejor de la F1 en cinco años en fila.